

Proyecto de Inversión

Fortalecimiento de estrategias de **acompañamiento al retorno** de connacionales procedentes del exterior

Resumen Ejecutivo 2021

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio




El futuro es de todos

Cancillería de Colombia

BPIN: 2017011000227

Fecha de elaboración: enero de 2022

1.

Antecedentes y Justificación

En 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores identificó que la población migrante colombiana estaba decidiendo retornar al país como consecuencia de la crisis económica mundial, la confianza en el país o la culminación del ciclo migratorio.

En virtud de lo anterior, se ejecutó el Proyecto de Inversión “Implementación Plan de Retorno Positivo Nacional” (Código BPIN No. 0310000), logrando atender a 4.268 connacionales en situación de retorno. Dicho Plan constituyó la estrategia del Gobierno para atender las necesidades de la población que estaba regresando, buscando promover una adecuada reinserción a la sociedad, con el fin de mitigar el incremento en los índices de desempleo y pobreza.

Una vez se reglamentó la Ley 1565 de 2012, la cual tiene por objeto “crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país”, se culminó el desarrollo del Plan de Retorno Positivo, dando inicio a la implementación de las disposiciones establecidas en la ley de retorno.

La normatividad en la que se enmarca el proyecto de inversión es la siguiente:

- Ley 1465 de 2011 - Por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.
- Ley 1565 de 2012 - Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.
- Decretos reglamentarios de la Ley 1565 de 2012: 1000 del 21 de mayo de 2013, 2064 del 23 de septiembre de 2013 y 2192 del 7 de octubre de 2013, los cuales fueron compilados en el Decreto 1067 de 2015 reglamentario del Sector de Relaciones Exteriores.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” en el Objetivo 2. “Política migratoria integral para facilitar la movilidad de los colombianos y hacer de Colombia un polo de atracción para el retorno y la migración calificada” dentro de sus estrategias se consagra El Gobierno nacional adoptará una estrategia integral y de largo plazo, no solo para la gestión y atención del flujo migratorio, sino para la integración económica y social de los migrantes procedentes de Venezuela, teniendo una especial consideración con los colombianos retornados. Se busca contribuir a solucionar la problemática de un gran número de connacionales fuera del país con la voluntad de retornar, de esta forma acompañar y direccionar el proceso que garantice de manera positiva su vinculación al país, atendiendo lo consagrado igualmente en la ley 1565 de 2012, llamada “Ley Retorno”.

2.

Objeto

Fortalecer las estrategias de acompañamiento a la población que retorna al país.



Código BPIN: 2017011000227

El flujo migratorio de retorno se ha venido incrementando en los últimos años a causa de la crisis económica mundial, la confianza en el país, la culminación del ciclo migratorio y más recientemente por la situación económica, social y política de Venezuela.

Este incremento considerable de colombianos que regresan al país ha contribuido a que se presenten debilidades en las estrategias de acompañamiento a la población que retornada.

Esta situación se explica en gran medida porque existen debilidades en las rutas de acompañamiento a la población colombiana que retorna al país para los diferentes tipos de retomo, ya que la oferta de servicios no permite tener una mayor cobertura de atención a la población retomada frente al incremento en los flujos de retorno que se están presentando en la actual coyuntura internacional. Así mismo, el Registro Único de Retorno (RUR) presenta limitaciones en su cobertura frente al flujo migratorio de retorno de los últimos años procedente de Venezuela y el contacto de los retornados, por la desactualización de la información de teléfonos y correos electrónicos.

Las debilidades en la atención de la población retornada limitan su integración al sistema productivo y laboral de las regiones de reasentamiento, lo que dificulta la generación de ingresos para su sostenimiento y el de sus familias, contribuyendo con ello al aumento de los niveles de pobreza de las zonas de mayor experiencia migratoria.



Para el cumplimiento del objetivo general del proyecto, se cuenta con dos grandes componentes:

Fortalecer las rutas de acompañamiento a la población colombiana que retorna al país según tipo de retorno.

Desarrollar estrategias de acompañamiento humanitario.

Desarrollar estrategias de acompañamiento productivo.

Desarrollar estrategias de acompañamiento al retorno laboral.

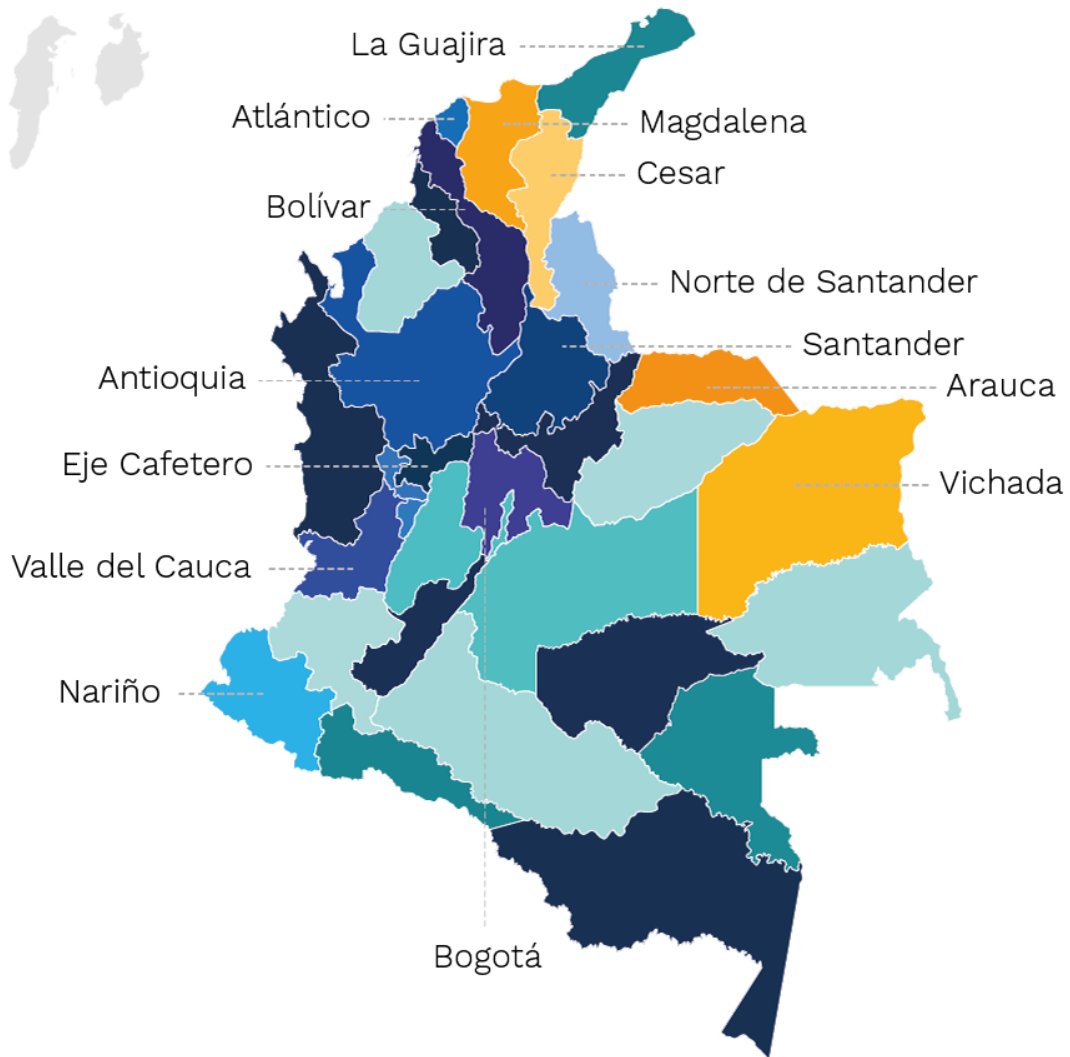
Apoyar el fortalecimiento y creación de las redes interinstitucionales de atención al migrante.

Desarrollar estrategias de socialización y difusión de la Ley de retorno a los connacionales y entidades.

Diseñar estrategias de socialización y difusión de la normatividad de retorno para connacionales, consulados y entidades.

Implementar estrategias de socialización y difusión de la normatividad de retorno para connacionales, consulados y entidades.

El proyecto tiene una cobertura nacional, con especial énfasis en los departamentos donde se han implementado redes interinstitucionales de atención al Migrante, asociadas al funcionamiento de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), a saber:



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

La población que busca atender el proyecto es la de connacionales que estando en el exterior toman la decisión de retornar a Colombia, así como el flujo migratorio de retorno ocasionado por la situación de Venezuela, los cuales buscan reintegrarse a las dinámicas del desarrollo económico y social en sus lugares de acogida.

4.

Esquema de financiación

Se ha previsto que este proyecto de inversión se desarrolle por el período comprendido entre 2018 y 2022.

En 2021, año de inicio del proyecto, se presentó una ejecución financiera del 20,70% del presupuesto asignado al proyecto, así:

Cuadro 1. Recursos asignados al Proyecto (En Millones)

Año	Recursos Asignados	Recursos Ejecutados	Porcentaje Ejecutado
2018	\$2.000,00	\$ 1.999,44	99,97%
2019	\$2.150,00	\$ 1.889,15	87,87%
2020	\$ 392,86	\$ 359,22	91,44%
2021	\$2.150,00	\$ 445,01	20,70%

Regionalización	Recursos asignados
Antioquia	\$ 19.126.800,00
Arauca	\$ 35.397.000,00
Atlántico	\$ 30.304.800,00
Bogotá	\$ 21.238.200,00
Bolívar	\$ 35.645.400,00
Cesar	\$ 35.521.200,00
Eje Cafetero	\$ 35.397.000,00
Guajira	\$ 36.018.000,00
Magdalena	\$ 35.397.000,00
Nariño	\$ 36.018.000,00
Norte de Santander	\$ 35.272.800,00
Santander	\$ 36.266.400,00
Valle del Cauca	\$ 17.388.000,00
Vichada	\$ 36.018.000,00

Fuente: Información del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión

Con los recursos disponibles en 2021, se realizó la contratación de los asesores regionales de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), asociados a las redes interinstitucionales de atención al migrante que funcionan en Antioquia, Arauca,



Atlántico, Bogotá, Bolívar, Cesar, Eje Cafetero, Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca y Vichada.

Por las contingencias acaecidas por la pandemia generada por el COVID-19 y acatando todas las medidas decretadas por las autoridades nacionales, departamentales y municipales y acordando con OIM Y PNUD de no suscribir los convenios por que se debía entregar presencialmente los insumos a los beneficiados en actividades con estrategia de Retorno Humanitario y productivo esto implicaba arriesgar la vida de los retornados y de los funcionarios siguiendo así con el aislamiento preventivo.

Los recursos asignados en los proyectos de inversión en humanitario y productivo para los retornados no se utilizaron y fueron liberados.

5.

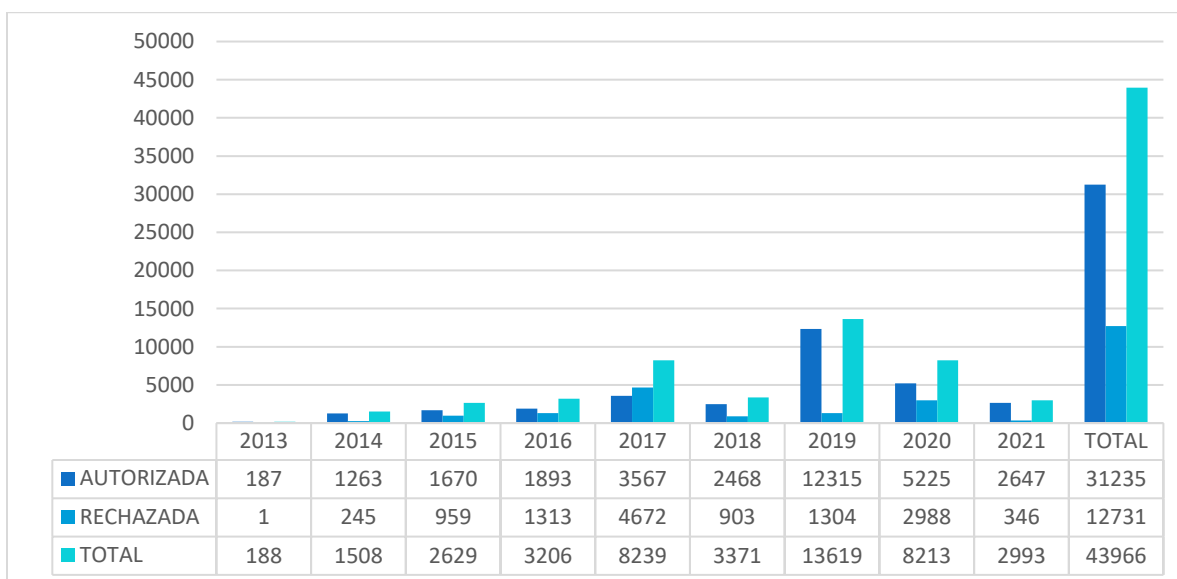
Logros y metas

Durante en el período 2013-2021, la Comisión Intersectorial para el Retorno tramitó 43.996 solicitudes de retorno, de las cuales fueron aprobadas un 71% (31.235). En el año 2021, se tramitaron 2.993 solicitudes, de las cuales fueron aprobadas el 88% (2.647).

La disminucion del numero de solicitudes tramitadas en 2021 (2.993) se debe al numero de registros de la poblacion retornada de Venezuela, en el 2020 se tramitaron 4.375 y en el 2021 se tramitaron 1.884.

El comportamiento de las solicitudes fue el siguiente:

Gráfico 1. Comportamiento de solicitudes 2013-2021

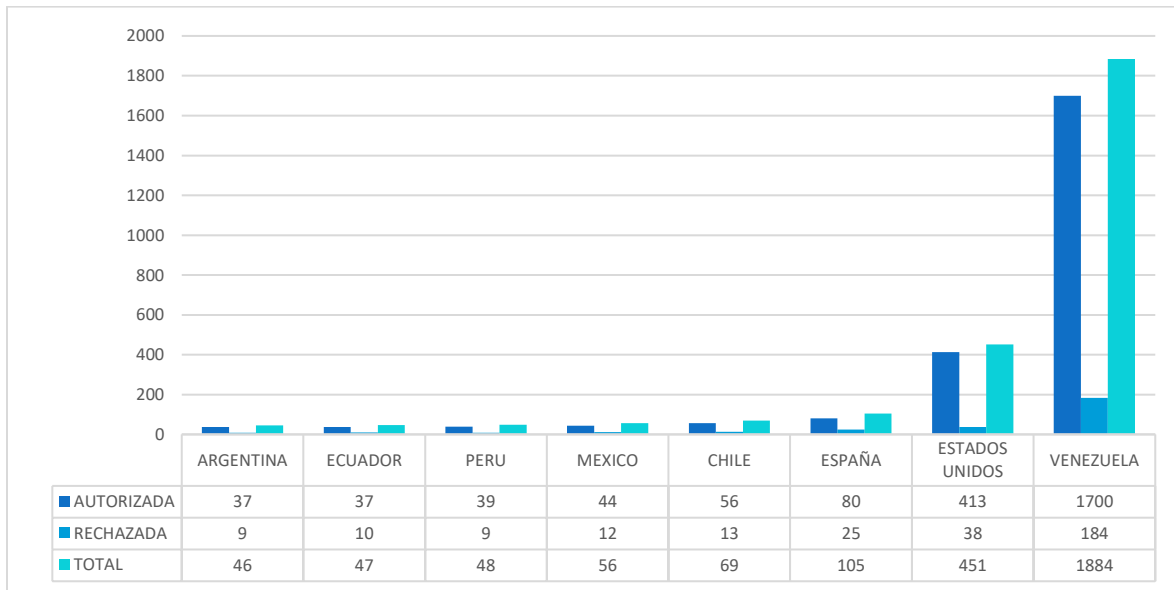


Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Del total de solicitudes analizadas por la CIR en 2021, el 63% (1.884) fueron de connacionales procedentes de Venezuela, seguida de 15% (451) de Estados Unidos, 4% (105) de España y 2% (69) de Chile.



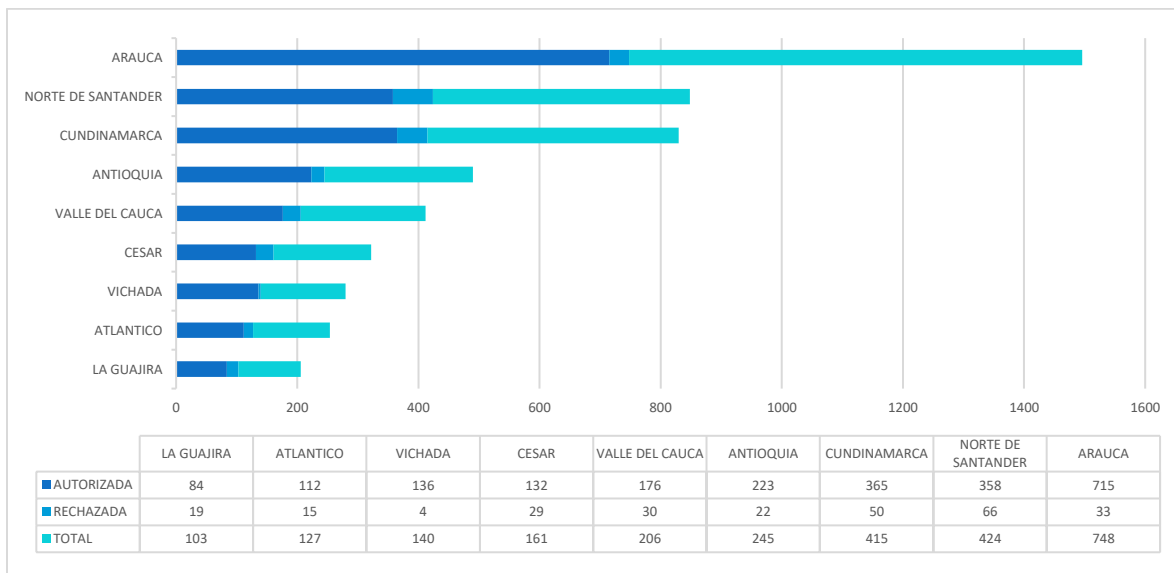
Gráfico 2. País de retorno 2021



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Las solicitudes en 2021, por departamentos de acogida de la población retornada, presentan el siguiente comportamiento:

Gráfico 3. Departamento de acogida 2021



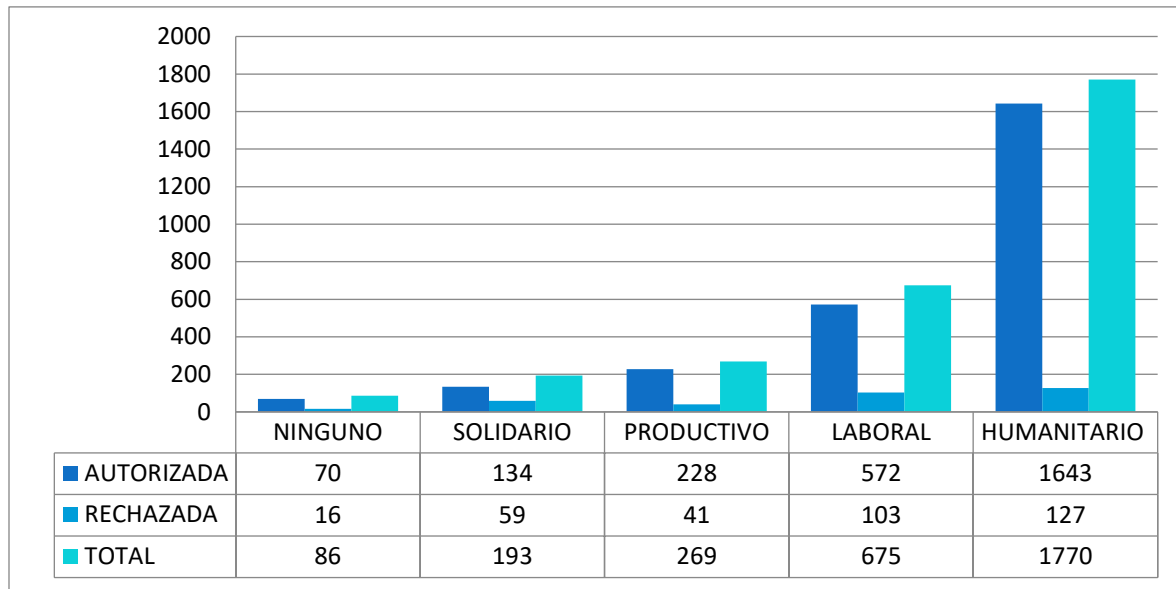
Fuente: Información del Registro Único de Retorno



Los principales departamentos de acogida de la población retornada fueron Arauca 25% (748), Norte de Santander 14% (424), Cundinamarca 14% (415) y Antioquia 8% (245), Valle del Cauca 7% (206) y Cesar 5% (161).

En 2021, el comportamiento de las solicitudes por tipo de retorno fue el siguiente:

Gráfico 4. Tipo de retorno 2021



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

Las solicitudes se concentraron en los tipos de retorno humanitario con un 59% (1.770) y laboral con un 23% (675).

Los principales logros que tuvo el proyecto durante el 2021 pueden ser resumidos así:

5.1. Apoyar el fortalecimiento y creación de las redes interinstitucionales de atención al migrante.

Con la ejecución de los contratos de los asesores regionales de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), durante la vigencia del año 2021, se realizaron los siguientes avances en la creación y fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al migrante:



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
Antioquia	<ul style="list-style-type: none">• Se acordaron diálogos con las distintas secretarías de la Alcaldía de Medellín y Departamental en donde se revisaron los objetivos, propósitos y mejoras para establecer las líneas de cooperación, logrando posicionar a la población retornada, como población prioritaria con necesidades especiales, procurando acercar la capacidad institucional en materia de acceso a salud, educación y financiación de unidades productivas. A su vez se realizó articulación con el SENA Antioquia, con el fin de acercar la oferta educativa y de formación para el empleo, a todos los connacionales retornados.• Se creó la ruta de referenciación desde el CRORE, para la atención prioritaria de los connacionales con necesidades de identificación o registro de hijos nacidos en el exterior, que fue articulado con CEPAR de Antioquia.• Se participó de las jornadas de atención integral, en articulación con la Alcaldía de MEDELLIN, logrando acercar a la oferta institucional a los retornados en condición de vulnerabilidad, asentados en los distintos barrios y corregimientos. Esta acción, tuvo como resultados: la inscripción al sistema de salud, inscripción a SISBEN, orientación en política migratoria, orientación en salud sexual y reproductiva, y formación para el empleo con el apoyo del SENA y algunas bolsas de empleo.• Se logra conformar un grupo de trabajo con la articulación de colíderes GIFMM de Antioquia, ACNUR y OM con el fin de ser partícipes en las mesas de trabajo que competen al Programa Colombia Nos Une para la población objetivo en las siguientes mesas:<ul style="list-style-type: none">o Saludo Multisectorialo Integración socioeconómico y cultural• Se realizó difusión de la campaña “Hazte Visible” con el fin de identificar a los connacionales retornados al Departamento de Antioquia.
Arauca	<ul style="list-style-type: none">• Se logró el fortalecimiento de las rutas de atención a la población retornada de acuerdo con sus necesidades; cabe resaltar que por medio de estos diálogos se logró instalar a dicha población con necesidades especiales producto de la crisis migratoria, se consiguió acercar la capacidad institucional en materia de acceso a la educación, a la salud; también se realizaron ayudas humanitarias por parte de los entes internacionales y bonos solidarios por parte del gobierno nacional.• Se participó en el presupuesto participativo junto a líderes comunales y colombianos retornados donde logramos defender 2 proyectos para los colombianos retornados, migrantes y refugiados en la implementación de acciones para la garantía de derecho en la población migrante, retornada y refugiada y el apoyo a las acciones de fortalecimiento de la integración fronteriza en el municipio de Arauca.• Se acompañó a la Secretaría de Gobierno en la visita a los indígenas JIVIS y ENEPAG migrantes que están residiendo en el pozo de las babas con vocación de permanencia, para ver en la situación en la que se encuentran viviendo los indígenas que no son las más adecuadas y de qué manera los entes Estatales



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<p>podemos contribuir en acceso a agua potable, seguridad alimentaria, vivienda y servicios básicos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se brindó apoyo y acompañamiento a reuniones convocada por la Secretaría de Gobierno municipal, Migración Colombia, Policía Nacional, Armada Nacional y CRORE Arauca del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se hizo un recorrido por los diferentes asentamientos informales de la capital araucana y barrio aledaños al río Arauca y se trataron temas como trata de personas, trabajo infantil, se les informa y se socializa el nuevo estatuto migratorio y se les dio a conocer la Ley 1565 del 2012 a los colombianos retornados para que pueden hacer la inscripción al RUR y puedan acceder a los diferentes beneficios tales como salud, ayudas humanitarias y educación.• Se brindo orientación y referenciación a los colombianos retornados compartiendo información a personas emprendedoras en la Cámara de Comercio del municipio de Arauca para que asistan a capacitaciones y charlas de un programa que tiene dicha entidad. También se les refirió al SENA para que estudien en los programas ofertados.• Se brindó acompañamiento a las jornadas de identificación o registro de hijos de nacionales nacidos en el exterior, llevadas a cabo por la móvil de la Registraduría Nacional en articulación con la Alcaldía de Arauca, durante las cuales se socializó la Ley de Retorno y se realizó la inscripción al Registro Único de Retorno.
Atlántico	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó reuniones en articulación con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de Atlántico el Departamento Administrativo Distrital de Salud de Atlántico, con el fin de fortalecer la red interinstitucional de atención a la población retornada en el Distrito de Barranquilla y crear los enlaces para la referenciación de los retornados.• Se realizaron jornadas de atención integral, en articulación con las Alcaldías de Barranquilla y Soledad logrando acercar la oferta institucional a los retornados en condición de vulnerabilidad, asentados en los distintos barrios y corregimientos. Esta acción tuvo como resultados: la inscripción al sistema de salud, inscripción a SISBEN, orientación en política migratoria, orientación en salud sexual y reproductiva y formación para el empleo.• Se brindó atención y orientación a 265 personas entre mujeres, niños y adulto mayor migrantes durante la implementación de la estrategia Unidades Móviles de MiRed de manera presencial llevando jornada de: servicios de citología, planificación familiar (hombres, mujeres), atención al joven, crecimiento y desarrollo, vacunación niños y niñas, medición de agudeza visual, salud oral (control placa, fluorización, y sellantes), vacunación mujeres en edad fértil (TT/TD), vacunación de adultos y adultos mayores, capacitación de hipertensos, y laboratorios. Lo anterior, contó con la participación de Secretaría de Salud de la Alcaldía de Barranquilla.• Se brindó asesoría y referenciación a los retornados en materia de acceso a salud, educación, asesoría legal, a través de asesorías y trámites de la



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<p>Registraduría Especial de Barranquilla, Secretaría de Salud Regional, y Secretaría de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se brindó acompañamiento a las jornadas y Ferias de servicios en temas de identificación o registro de hijos de nacionales nacidos en el exterior, llevadas a cabo por la Registraduría Nacional en articulación con la Alcaldía de Barranquilla, durante las cuales se socializa la Ley de Retorno y se realiza inscripción al Registro Único de Retorno. • Se realizaron reuniones de articulación con las distintas organizaciones como USAID – Migración Colombia – Alcaldía de Barranquilla – Secretaría de Salud – Cruz Roja – Banco Interamericano de Desarrollo – Religiosos Camilos y Cancillería, con el fin de que los retornados inscritos en el RUR, se beneficien de las distintas iniciativas de financiación de unidades productivas en el Departamento del Atlántico.
Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Se contactó al Centro Integral de Atención al Migrante CIAM de Teusaquillo para el direccionamiento de los connacionales o retornados que tengan contacto con esta entidad y poder ampliar el canal de captación de información. • Se realizaron remisiones de la población retornada a diferentes instituciones en el departamento; para el caso del CRORE Bogotá, las remisiones se han hecho fundamentalmente para el Servicio Público de Empleo, al SENA, Secretaría de Salud, entre otras. • Se atendió a población venezolana y colombianos retornados de Venezuela, en relación fundamentalmente con acceso a derechos básicos como la nacionalidad, regularización, acceso a servicios de salud y ayudas humanitarias. • Se hicieron socializaciones específicas de las acciones del Grupo Interno de Trabajo <i>Colombia Nos Une</i> (CNU) del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ley 1565 de 2012 y las rutas de atención a la población colombiana retornada en escenarios con la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Integración Social y el Ministerio del Trabajo. • Se logró articulación con el Líder de estabilización y territorio del CIAM de la localidad de Kennedy para el direccionamiento de los colombianos connacionales o retornados que tengan contacto con estas entidades y poder ampliar el canal de información y se acordó la Asistencia en articulación con el CEDIT en las actividades desarrolladas en la Zona sur de Bogotá.
Bolívar	<ul style="list-style-type: none"> • Se adelantaron diálogos con las distintas dependencias del orden distrital y departamental, logrando posicionar a la población retornada como sujetos con necesidades especiales producto de la crisis migratoria, y procurando acercar la capacidad institucional en materia de acceso a salud, educación, trabajo y financiación de unidades productivas. • Se llevaron a cabo reuniones de articulación con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de Cartagena, el Departamento Administrativo Distrital de Salud, Plan de Emergencia Social Pedro Romero, la Secretaría de Participación ciudadana de Cartagena, Secretaria de Educación, Personería Distrital, Sisbén, Defensa Civil Colombiana; con el fin de fortalecer la red interinstitucional de



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<p>atención a la población retornada en el Distrito de Cartagena y crear los enlaces para la referenciación de los retornados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se participó de las jornadas de atención integral, en articulación con la Alcaldía de Cartagena, logrando acercar la oferta institucional a los retornados en condición de vulnerabilidad, asentados en los distintos barrios y corregimientos. Estas acciones, tuvieron como resultados: la inscripción al sistema de salud, inscripción a SISBEN, orientación en política migratoria, asesorías legales y educativas, orientación en salud sexual y reproductiva y formación para el empleo.• Se hizo enlace con entidades comunitarias y grupos locales en pro de la atención a población migrante, como: Fundación un Solo Pueblo, Caribe Afirmativo, Movimiento de mujeres lideresas venezolanas en Cartagena, Centro jurídico y de emprendimiento comunitario, Sepamive. Y se realizó articulación con entidades bancarias como Bancamía y el Banco Agrario de Colombia.• Se brindó atención y orientación a 80 mujeres migrantes durante la implementación de la estrategia Unidades Móviles Virtuales con enfoque de género, contando con la participación de Secretaría de Salud (DADIS), Migración Colombia, ICBF, Opción Legal, ACNUR y ONU Mujeres.• Se logró la inclusión de los retornados inscritos en el RUR al programa VENesperanza y Grupo <i>Con Vos</i> de MercyCorps, logrando que los referenciados sean sujeto de atención humanitaria a través de Cash Transfer, asesoría legal, asesoría psicosocial y financiación de unidades productivas.• Se brindó acompañamiento a las jornadas de identificación y oferta de servicios en articulación con la Alcaldía de Cartagena, durante las cuales se socializa la Ley de Retorno y se realiza inscripción al Registro Único de Retorno.
Cesar	<ul style="list-style-type: none">• Se llevaron a cabo reuniones de articulación con la secretaria de Salud Municipal de Valledupar, secretaria de Gobierno, Cruz Roja, OIM, ACNUR, SENA, MERCY CORPS, Opción Legal, Migración Colombia, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Educación Departamental y fundaciones que brindan asistencia a población migratoria, esta red institucional referenció a toda la población retorna y familias mixtas que desconocían de la presencia del programa para que el CRORE brindara atención y referenciación pertinente.• Se participó de las jornadas de atención integral, en las ferias de servicios que realizaba la Secretaría de Salud y cooperación internacional como OIM y ACNUR, dando a conocer la oferta institucional a los retornados en condición de vulnerabilidad, asentados en los distintos barrios de la ciudad de Valledupar. Esta acción, tuvo como resultados: la inscripción al Registro Único de Retornados, pre-registro a la comunidad migrante venezolana y familias mixtas, registro del SISBEN y socialización de la ley 1565 del 2012.• Se adelantaron diálogos con las Alcaldías municipales de la Paz, Aguachica, Codazzi, Becerril y Río de Oro con el fin de conocer la ruta de atención para la población retornada y las posibilidades para ser incluidos en los programas de atención humanitaria.



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó difusión de la campaña “Hazte Visible” con el fin de identificar a los connacionales retornados al Departamento. La campaña se socializó con los connacionales que se dirigían al punto visible lugar de atención, ferias de servicios y demás actos donde hacía presencia el CRORE.
Guajira	<ul style="list-style-type: none">• Se activaron las rutas de atenciones para los retornados, migrantes y familias mixtas. Adicionalmente se trabajó de manera mancomunada con las dependencias de las distintas alcaldías y/o departamento como: Secretaría de Salud de Maicao, Riohacha, Uribía (tema vacunación para COVID 19, afiliación a salud y brigada de salud a nuestros retornados); Unidad de Gestión de Riesgo de Maicao, Riohacha, Uribía (asistencia humanitaria a nuestros retornados, connacionales y familias mixtas); Personería de Maicao y Riohacha (tema de respaldo a retronados víctima del conflicto armado).• Se brindó apoyo y acompañamiento para el desarrollo de las distintas actividades articuladas con las alcaldías de la Guajira; la gobernación y las distintas organizaciones locales e internacionales, con presencia en el territorio, en Jornada de atención al migrante y Retornado en el departamento, Jornada de atención y referenciación de servicios migratorios, Jornada de atención integral migratorio.• Se hizo el acompañamiento a diferentes actividades impulsadas por la red de cooperantes internacionales como: ferias de servicios, mesas migratorias mensuales, brigadas humanitarias, entre muchas más iniciativas migratorias, orientando y referenciando retornados, migrantes y familias mixtas y se difundió en cada uno de esos espacios la Ley 1565 de 2012.• Se brindó atención a la población migrante proveniente de Venezuela: extranjeros y connacionales retornados, de acuerdo con lo establecido en el CONPES 3950, procurando la referenciación a las entidades competentes de acuerdo con las necesidades manifestadas.• Se compartieron afiches alusivos de la campaña “Hazte Visible” y por ende Ley 1565 de 2012, en los municipios de Riohacha y Maicao para visibilizar las acciones del CRORE y del Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Magdalena	<ul style="list-style-type: none">• Se logró posicionar a la población retornada, como sujetos con necesidades especiales producto de la crisis migratoria, procurando acercar la capacidad institucional en materia de acceso a salud, educación y financiación de unidades productivas. A su vez, se realizó la articulación con el SENA - regional Magdalena, con el fin de acercar la oferta educativa y de formación para el empleo, a todos los connacionales retornados.• Se establecieron diálogos con las Alcaldías municipales de Fundación, Ciénaga, Plato, Chibolo, Zapayán, Sabanas de San Ángel, con el fin de conocer la ruta de atención para la población retornada y las posibilidades para ser incluidos en los programas de atención humanitaria durante la emergencia sanitaria y posterior a esta.



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó trabajo conjunto con la Agencia Pública de Empleo del SENA, quien apoyo a nuestra población retornada con información de vacantes laborales disponibles.• Se concertó con Migración Colombia el apoyo a través de la atención a extranjeros en materia de visado y demás trámites propios del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como el desarrollo de las actividades propias del CRORE Magdalena referentes a atención a la población retornada, prevención de la migración irregular y lucha contra la trata de personas.• Se articuló con la organización Banco Mundial, el acercamiento para la ayuda humanitaria a la población retornada residente en los barrios la paz, cristo rey y ciudad equidad, donde se han presentado numerosos casos de desnutrición en niños y adultos mayores, y se consideran históricamente como barrios con población vulnerable y carente de servicios básicos.• Se participó de la totalidad de las Mesas de Gestión Migratoria convocadas, procurando socializar a los nuevos miembros de la administración distrital y departamental sobre las acciones del CRORE Magdalena y el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante este espacio, se articularon los distintos cooperantes internacionales en terreno: ACNUR, CESVI, CRN, Cruz Roja, entre otras.• Se realizó difusión de la campaña “Hazte Visible” con el fin de identificar a los connacionales retornados al Departamento del Magdalena. La campaña se socializó con los connacionales beneficiarios de ayuda humanitaria gestionada por el CRORE Magdalena.
Nariño	<ul style="list-style-type: none">• Se llevaron a cabo reuniones de articulación interinstitucional con la Secretaría de Gobierno Departamental, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Secretaría de Género e Inclusión Social, Comité Departamental de Gestión del Riesgo, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Provincial de Pasto, Unidad de Víctimas, Cónsul del Ecuador en Colombia, entre otras instituciones del orden departamental; con el fin de fortalecer la red interinstitucional de atención a la población retornada y migrante en el Departamento de Nariño y crear los enlaces para la referenciación de los retornados.• Se llevaron a cabo las reuniones periódicas con la Secretaría de Gobierno Municipal de Ipiales, Mesa Municipal de Gestión del Riesgo, Secretaría de Salud, Comité de Sanidad Portuaria, logrando socializar la ley de Retorno, proponiendo la concertación de actividades en beneficio de la población retornada, en los distintos municipios donde se presenta alta concentración de esta población. Se logró posicionar el CRORE Nariño, fortaleciendo la ruta de atención a la población retornada e incluyendo las necesidades de esta en la hoja de ruta de atención a migrantes.• Se atendió a connacionales retornados brindándoles orientación frente a las disposiciones contenidas en la Ley 1565 de 2012 y las nuevas regulaciones previstas en la Ley 2136 del 4 de agosto de 2021 <i>“Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y</i>



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<p><i>orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano -PIM, y se dictan otras disposiciones”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo la difusión de las acciones emprendidas por el Programa Colombia Nos Une para la atención a los connacionales retornados y aquellos radicados en el exterior, procurando socializar la ley de Retorno y los servicios consulares. Se respondieron peticiones escritas y verbales elevadas por colombianos residentes en el exterior interesados en adelantar su proceso de retorno.
Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> Se creó la ruta de referenciación desde el CRORE, para la atención prioritaria de los connacionales con necesidades de identificación o registro de hijos nacidos en el exterior. Con las agencias de empleo se logró articular oferta y presentación de hojas de vida. En articulación con la Cruz Roja Colombia, la Cruz Roja Internacional, IDS, la Defensoría Del Pueblo, IMSALUD, ACNUR, OIM se logró la atención en medicina general, vacunación COVID y Regular, prueba COVID. Se participó en las jornadas de atención integral en articulación con las Alcaldías de Durania, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona, Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia, Sardinata, y Arboledas, del departamento de Norte de Santander, logrando acercar la oferta institucional a los retornados en condición de vulnerabilidad en los distintos municipios, barrios y corregimientos. Esta acción, tuvo como resultados: la inscripción al sistema de salud, inscripción a SISBEN, orientación en política migratoria, orientación y atención en salud integral, formación para el empleo y entrega de hoja de vida para oferta de trabajo, expedición de registros civiles, contraseñas y cédulas a los retornados, garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de ICBF. Con el SENA se logró la referenciación y orientación para presentar proyectos productivos. Se brindó acompañamiento por medio de las Secretaría de Gobierno, fronteras y cooperación internacional a nivel departamental, durante las distintas jornadas de entrega de ayudas humanitarias para población migrante y retornada proveniente de Venezuela, así como la coordinación del día 10 de octubre conmemoración del día del migrante por medio de una feria de servicios y jornadas en salud. Se articuló con el IDS e IMSALUD la elaboración del registro censal para retornados, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud. (Afiliación a SISBEN, EPS), atención integral en salud, vacunación regular y para COVID-119, pruebas COVID-19, atención especializada en pediatría, odontología y planificación familiar. Se brindó acompañamiento a las jornadas de identificación o registro de hijos de nacionales nacidos en el exterior, llevadas a cabo por medio de la Registraduría Nacional en articulación con las Alcaldías de Durania, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona, Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia, Sardinata, y Arboledas, durante las cuales se socializa la Ley de Retorno y se realiza inscripción al Registro Único de Retorno.



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó atención, orientación y referenciación a los migrantes, retornados, connacionales y población desplazada para las agencias de empleo para la incorporación del mercado laboral por medio de la elaboración y presentación de las hojas de vida.
Santander	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo reuniones de articulación con la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana de Floridablanca, Girón, Piedecuesta, en la Gobernación del Departamento de Santander se articuló con secretario del Interior, Plan de Emergencia Social, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Oficina de Cooperación Internacional de Santander; con el fin de fortalecer la red interinstitucional de atención a la población retornada en el Departamento de Santander y crear los enlaces para la referenciación de los retornados. Se participó de las jornadas de atención integral, socialización ley 1565 de 2012, ley 2136 del 2021 en articulación con la Alcaldía de Floridablanca, Girón, Piedecuesta, logrando acerca la oferta institucional a los retornados en condición de vulnerabilidad, asentados en los distintos barrios y corregimientos. Esta acción, tuvo como resultados: la inscripción al sistema de salud, inscripción a SISBEN, orientación en política migratoria, orientación en salud sexual y reproductiva, y formación para el empleo. Se participó en Mesas de Gestión Migratoria convocadas, procurando socializar a los nuevos miembros de la administración del área metropolitana de Bucaramanga y departamental sobre las acciones del CRORE- Santander y el Programa Colombia Nos Une. Durante este espacio se realizó articulación con los distintos cooperantes internacionales en terreno: OIM, ACNUR, ONU Mujeres, Plan, Capellanía, AmeriCares. Se concertó con Migración Colombia la atención a extranjeros en materia de visado y demás trámites propios de la Cancillería; así como el desarrollo de las actividades propias del CRORE-Santander referentes a atención a la población retornada, prevención de la migración irregular y lucha contra la trata de personas. Se realizó articulación, capacitación y socialización de la ley 1565/2012 y 2136/2021 con acompañamiento de la secretaria del Interior del Departamento de Santander, secretaria de desarrollo social del Departamento de Santander, Alcaldía del área metropolitana (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta). Se realizó difusión de la campaña “Hazte Visible” con el fin de identificar a los connacionales retornados al Departamento de Santander. La campaña se socializó con los connacionales. Se le comunicó a la población los canales de información utilizados por el Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores y las redes sociales oficiales para divulgación de acciones emprendidas por los distintos CRORES.
Valle del Cauca	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo la difusión de las acciones emprendidas por el Programa Colombia Nos Une, para la atención a los connacionales retornados y aquellos



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<p>radicados en el exterior, procurando socializar la ley de Retorno y los servicios consulares.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizó articulación con dependencias de la Alcaldía Distrital: Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Subdirección de Víctimas y Migrantes, Oficina de Cooperación y Subsecretaría Administrativa y Financiera, con el fin de reactivar rutas de atención y conocer oferta institucional, se realizó presentación de la Ley Retorno 1565 de 2012, requisitos y beneficios.• Se llevaron a cabo reuniones de articulación con las diferentes Secretarías de la Alcaldía Distrital de Cali y con las del Departamento con el fin de fortalecer la red interinstitucional de atención a la población retornada en el Distrito de Cali y crear los enlaces para la referenciación de los retornados.• Se realizó presentación del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley Retorno 1565 de 2012, requisitos y beneficios, acciones del CRORE - Valle del Cauca, respuesta a inquietudes de atención a población retornada.• Se brindó acompañamiento a las Secretarías de Cali, durante las distintas jornadas de entrega de ayudas humanitarias para población migrante y retornada proveniente de Venezuela.
Vichada	<ul style="list-style-type: none">• Se participó de las jornadas de atención integral, en articulación con la Alcaldía de Puerto Carreño, logrando acercar la oferta institucional a los retornados en condición de vulnerabilidad, asentados en los distintos barrios del municipio de Puerto Carreño.• Se llevaron a cabo las reuniones pertinentes con las dependencias de Alcaldía y Gobernación con el fin de socializar la ley de Retorno y el del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores, procurando la concertación de actividades en beneficio de la población retornada, en los distintos municipios donde se presentó alta concentración de esta población.• Se asistió a la jornada humanitaria en compañía de la cabilda gobernadora indígena y 3 cooperantes, realizando una caracterización de la población migrante y retornada en los asentamientos de Pavoni, Sitio Sagrado y Bocas de Bitá.• Se realizó articulación con la cabilda gobernadora indígena, para presentar la campaña HazteVisible y la ley 1565 de 2012 en los asentamientos de Piedra de Custodio, Pavoni, y el Progreso.• Se brindó atención a la población migrante proveniente de Venezuela: extranjeros y connacionales retornados, de acuerdo con lo establecido en el CONPES 3950, procurando la referenciación a las entidades competentes de acuerdo con sus necesidades.• Se adelantaron conversaciones con la CID, donde se cuenta con un asesor jurídico, quien lidera una campaña preventiva en contra de la xenofobia, donde se propician espacios de participación ciudadana para prevenir la migración irregular.



CRORES	Acciones de fortalecimiento realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> Se adelantaron conversaciones con migración Colombia, a fin de identificar una mesa de trabajo que nos permita aunar esfuerzos para desarrollar actividades de prevención de la migración irregular, promover la migración ordenada y apoyar el registro en el RUMV.
Eje Cafetero	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron reuniones de articulación en el departamento de Caldas con la Secretaría de Integración Social Departamental, Secretaría de la Mujer de Manizales, Migración Colombia, ACNUR y Personería Municipal con el fin de fortalecer la red interinstitucional de atención a la población retornada en el departamento y crear los enlaces para la referenciación de los retornados. En el departamento de Risaralda, se llevaron a cabo reuniones con la Gobernación, Alcaldía de Pereira, Alcaldía de Dosquebradas, Alcaldía de Santa Rosa, Migración Colombia, ACNUR, Personería Municipal y SENA con el fin de fortalecer la red interinstitucional de atención a la población retornada en el departamento de Risaralda y crear los enlaces para la referenciación de los retornados. Por su parte, en el departamento de Quindío, se llevaron a cabo reuniones con la Gobernación, Alcaldía de Armenia, Alcaldía de Montenegro, Alcaldía de Calarcá, Migración Colombia, ACNUR, UARIV, Defensoría del Pueblo y Personerías Municipales y SENA con el fin de fortalecer la red interinstitucional de atención a la población retornada en el departamento del Quindío y crear los enlaces para la referenciación de los retornados. Se participó de las jornadas de atención integral, en articulación con la Alcaldía de Armenia, la Gobernación del Quindío, ACNUR Caldas, fundación Aires de Esperanza de Manizales, logrando acerca la oferta institucional a los retornados en condición de vulnerabilidad, asentados en los distintos barrios y corregimientos. Esta acción, tuvo como resultados: la inscripción al sistema de salud, inscripción a SISBEN, orientación en política migratoria, inscripción en el Estatuto Temporal de Protección, orientación en salud sexual y reproductiva y formación para el empleo. Se logró la articulación con la Secretaría de la Mujer en Manizales, para realizar atenciones en la Casa de la Mujer Empoderada. De igual manera con la Personería de Pereira se articularon esfuerzos para contar con un punto de atención ocasional en su sede de Pereira. Se participó de la totalidad de las Mesas de Gestión Migratoria convocadas, con el fin de socializar permanentemente a todas las entidades sobre las acciones del CRORE Eje Cafetero y el Programa Colombia Nos Une. Durante este espacio se realizó articulación con los distintos cooperantes internacionales en terreno: ACNUR, Cruz Roja, entre otras. Se realizó difusión de la campaña “Hazte Visible” con el fin de identificar a los connacionales retornados a los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda La difusión se realizó en el aeropuerto El Edén de Armenia, emisora de la Policía Nacional, emisora de la Gobernación de Risaralda, en el CSFM de Armenia, Personería de Pereira y la Casa de la Mujer Empoderada de Manizales.



Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante

Brindar asistencia técnica a los entes territoriales priorizados en Política Migratoria para la creación y fortalecimiento de las redes interinstitucionales de atención al migrante.

- Se desarrollaron jornadas de asesoría técnica con los funcionarios de las Alcaldías y Gobernaciones en materia migratoria, Ley 1565 de 2012, decretos y reglamentaciones derivadas de las medidas coordinadas por las entidades que integran la Comisión Intersectorial de Retorno - RUR.
- Se conformaron mesas de trabajo con las entidades correspondientes a nivel regional para la coordinación de las rutas de acompañamiento para los cuatro tipos de retorno: productivo, laboral, solidario, humanitario.
- Se apoyó el fortalecimiento de los Centros de Atención y Referenciación de la Población Retornada CRORE mediante la puesta en marcha de jornadas de difusión de oferta institucional para la población migrante y retornada en las regiones de mayor acogida de la población retornada y sus familias.
- Se desarrollaron acciones de asesoría técnica a las entidades que hacen parte de las Redes de Atención al Migrante para el fortalecimiento del portafolio de servicios a nivel regional para la atención de la población retornada que se orienta a través de los Centros de Atención y Referenciación a la población Retornada-CRORE.

Realizar estudios de caracterización de la población retornada en las zonas de mayor experiencia migratoria

- Se realizó un estudio de caracterización de la población retornada y sus familias en las regiones de mayor experiencia migratoria y acogida de la población retornada y sus familias, que serán insumo para los entes territoriales para la formulación de políticas públicas a nivel regional que sean pertinentes a las regiones y las necesidades de esta población.
- Los resultados del estudio fueron presentados ante la Comisión Intersectorial de Retorno - RUR.

Diseñar y fortalecer las estrategias informativas sobre servicios para población en situación de retorno.

- Se formuló y diseñó una ruta metodológica y temática con enfoques diferenciales para la puesta en marcha de Jornadas de Prevención de la Migración Irregular y Promoción de la Migración Ordenada y Regulada.
- Se desarrollaron jornadas pedagógicas de prevención de la migración irregular y promoción de la migración ordenada y regulada con poblaciones migrantes,



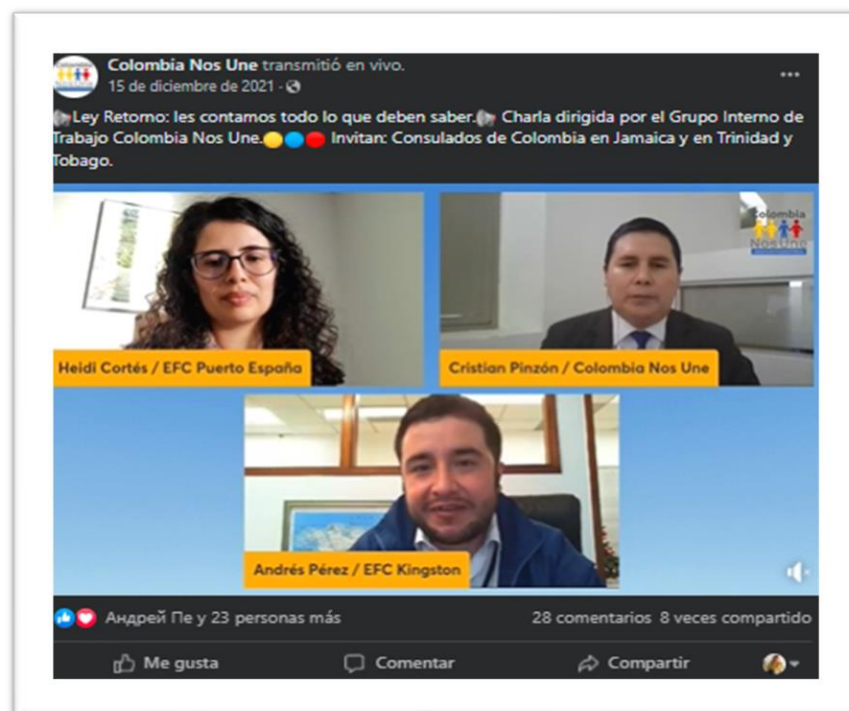
retornadas y sus familias en las regiones del país priorizadas mediante el Registro Único de Retorno - RUR.

- Se diseñaron estrategias informativas sobre servicios para población en situación de retorno.

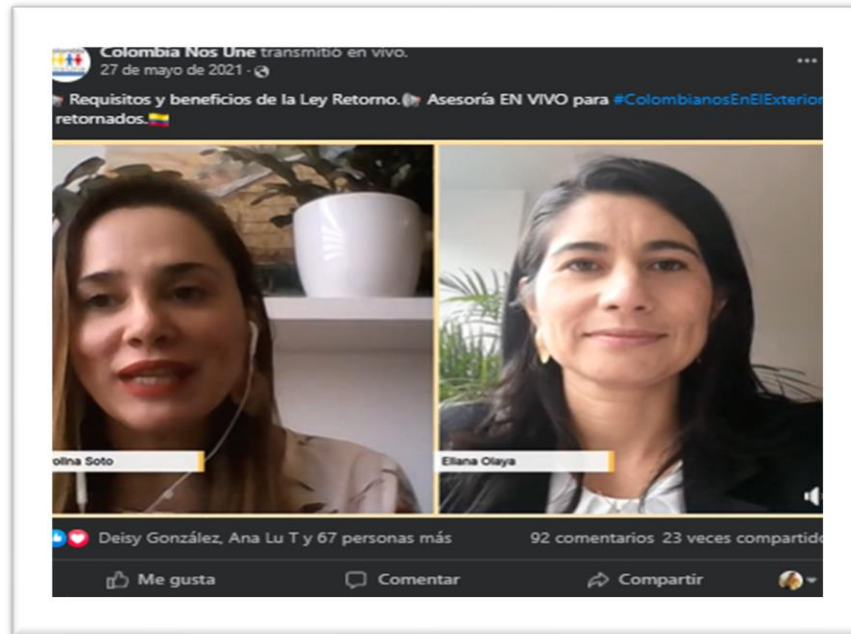
5.2. Desarrollar estrategias de socialización y difusión de la Ley de retorno a los connacionales y entidades

1. Transmisiones en vivo sobre la Ley Retorno

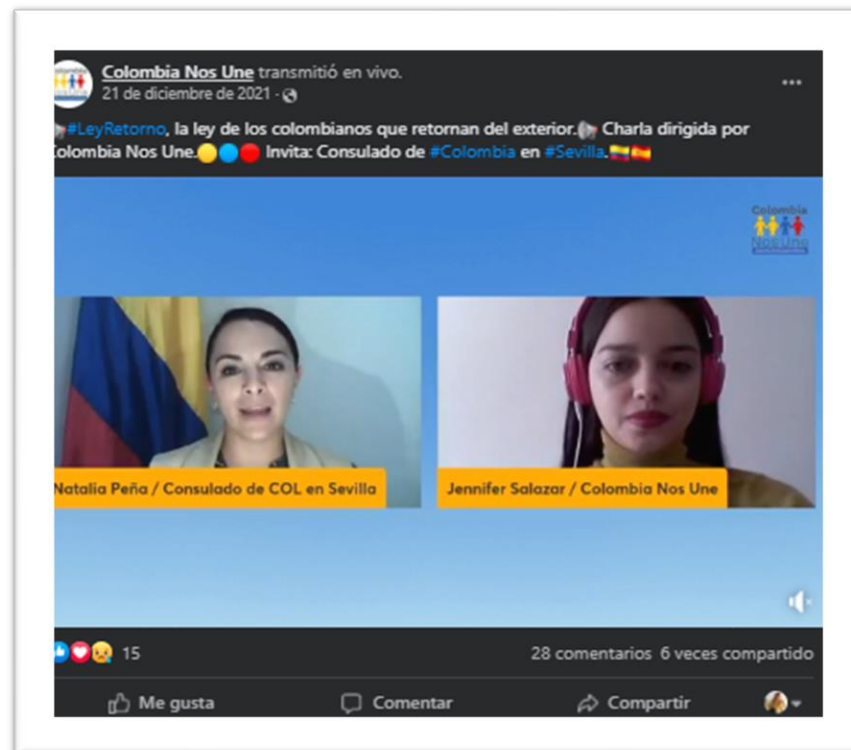
Objetivo: informar acerca de los requisitos y beneficios de la Ley 1565 de 2012 o Ley Retorno.



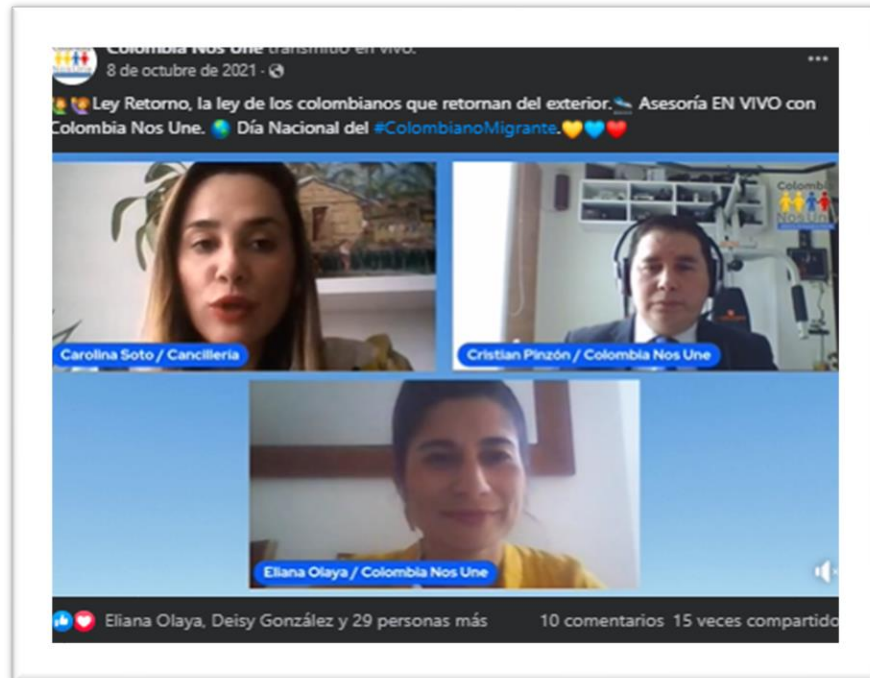
<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/videos/737239220572533>



<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/videos/938631503346940>



<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/videos/280370284114409>



<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/videos/238362435004072>



2. Puesta en marcha de la campaña #RetornarParaConstruir

Objetivo: socializar la Ley Retorno e incentivar el Registro Único de Retorno – RUR

Facebook

The image shows a Facebook post from the page 'Colombia Nos Une'. The post is dated '19 de diciembre de 2021 a las 15:11'. The main text of the post reads: 'Cuatro datos clave sobre el Registro Único de Retornados - RUR, el primer paso que deben surtir los colombianos que retornan del exterior para acogerse a la #LeyRetorno.' Below this is a link: 'https://www.colombianosune.com/.../acompa%C3.../rur #RetornarParaConstruir'. The post features a graphic with a keyboard and hands typing. To the left of the graphic is a blue box with the text 'El futuro es de todos' and 'Cancillería de Colombia'. Below the graphic is a yellow banner with the title 'Cuatro datos clave sobre el Registro Único de Retornados - RUR'. This is followed by a list of four numbered points in blue boxes: 1. 'Es un formulario que permite a los colombianos que retornan del exterior solicitar ser beneficiarios de la Ley Retorno.' 2. 'Es muy importante que lo diligencie por completo y deje datos de contacto reales y en constante uso.' 3. 'Su solicitud es revisada por la Comisión Intersectorial para el Retorno - CIR. La respuesta se envía a su correo electrónico.' 4. 'El Registro Único de Retornados - RUR lo encuentra en www.colombianosune.com'. At the bottom of the graphic is the hashtag '#RetornarParaConstruir' and the text 'Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.' The Facebook interface shows '3 comentarios' and '1 vez compartido'. At the bottom are the interaction buttons: 'Me gusta', 'Comentar', and 'Compartir'.

<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/5038642089513544>



Colombia Nos Une
5 de diciembre de 2021 a las 15:44

La #LeyRetorno en cinco preguntas
#RetornarParaConstruir

El futuro es de todos Cancillería de Colombia

La Ley Retorno en cinco preguntas

1 ¿Cuál es el objetivo de esta Ley?
Brindar acompañamiento a aquellos colombianos que voluntariamente retornan al país.



2 ¿Cuáles son los requisitos?
- Ser colombiano mayor de edad.
- Acreditar una permanencia de por lo menos tres años en el exterior.
- No tener condenas en Colombia o en el exterior.
- No tener más de un año viviendo en Colombia después de haber retornado.



3 ¿Qué beneficios otorga?
Algunos de los beneficios son:
- Definición de la situación militar.
- Exenciones de impuestos para el traslado de bienes.
- Orientación para el retorno y la estabilización en Colombia.



4 ¿Cómo aplico a los beneficios de esta Ley?
Primero: inscribise en el Registro Único de Retornados - RUR. Lo encuentra en www.colombianosune.com.
Segundo: espere un correo electrónico con la respuesta.
¡Deje datos de contacto reales y en constante uso!



19 3 comentarios 10 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/4988319211212499>



Colombia Nos Une
27 de diciembre de 2021 a las 14:00 · 🌐

▶ Si usted es un colombiano que retornó al país después de vivir por lo menos tres años en el exterior, lo invitamos a hacer el Registro Único de Retornados - RUR. 🙌🙌 Ingrese a <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/.../solicitarRetor...> 📄 Cancillería Colombia 🇨🇴🇨🇴🇨🇴
#RetornarParaConstruir

 El futuro es de todos Cancillería de Colombia

Si usted es un colombiano que retornó al país después de vivir por lo menos 3 años en el exterior, **inscríbese en el **Registro Único de Retornados - RUR.****



Ingrese a:
www.colombianosune.com

#RetornarParaConstruir



👍 5 1 comentario 1 vez compartido

👍 Me gusta 💬 Comentar 🔗 Compartir 

<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/5074582662586153>



Colombia Nos Une
8 de diciembre de 2021 a las 12:26 · 🌐

👤👤 Cuatro datos clave sobre el Registro Único de Retornados - RUR, el primer paso que deben surtir los colombianos que retornan del exterior para acogerse a la #LeyRetorno. 🌐
<https://www.colombianosune.com/.../acompa%C3.../rur #RetornarParaConstruir> 🟡🟢🔴

 El futuro es de todos Cancellaría de Colombia



Cuatro datos clave sobre el Registro Único de Retornados - RUR

- 1** Es un formulario que permite a los colombianos que retornan del exterior solicitar ser beneficiarios de la Ley Retorno.
- 2** Es muy importante que lo diligencie por completo y deje datos de contacto reales y en constante uso.
- 3** Su solicitud es revisada por la Comisión Intersectorial para el Retorno - CIR. La respuesta se envía a su correo electrónico.
- 4** El Registro Único de Retornados - RUR lo encuentra en www.colombianosune.com

#RetornarParaConstruir Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano. 

👍 6 5 veces compartido

<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/4994953687215718>



Colombia Nos Une
13 de diciembre de 2021 a las 11:00

Si usted es un colombiano que retornó al país después de vivir por lo menos tres años en el exterior, lo invitamos a hacer el Registro Único de Retornados - RUR. Ingrese a <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/.../solicitarRetor...> Cancillería Colombia #RetornarParaConstruir

El futuro es de todos Cancillería de Colombia

Si usted es un colombiano que retornó al país después de vivir por lo menos 3 años en el exterior, inscribese en el Registro Único de Retornados - RUR.

Ingrese a: www.colombianosune.com

#RetornarParaConstruir

Colombia Nos Une

Me gusta Comentar Compartir

<https://www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE/posts/5011206378923782>



Twitter



<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1472660959898521605>



Si usted es un colombiano que retornó al país después de vivir por lo menos tres años en el exterior, lo invitamos a hacer el Registro Único de Retornados - RUR. Ingrese a tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlin... @CancilleriaCol #RetornarParaConstruir

El futuro es de todos Cancillería de Colombia

Si usted es un colombiano que retornó al país después de vivir por lo menos 3 años en el exterior, inscríbese en el Registro Único de Retornados - RUR.

Ingrese a: www.colombianosune.com

#RetornarParaConstruir

Colombia Nos Une

<https://twitter.com/ColombiaNosUne/status/1475541995519188997>



5.3. Avance de indicadores del proyecto

Los resultados de los indicadores del proyecto se presentan en la siguiente tabla:

Indicadores		Meta 2021	Avance 2021	Porcentaje
Indicadores de producto	Retornados atendidos	20.099	31.303	155,74%
	Redes Fortalecidas	19.345	31.303	161,81%
	Retornados atendidos con estrategias de acompañamiento humanitario	700	0	0%
	Retornados atendidos con estrategias de acompañamiento productivo	54	0	0%
	Jornadas de socialización y difusión sobre retorno a los connacionales	10	5	50%
Indicadores de gestión	Convenios Realizados	3	0	0%
	Recursos de Cofinanciación Gestionados	\$ 746.668.125,00	\$ 0	0%
	Asistencias Técnicas Realizadas	15	0	0%

Fuente: Información del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión

6.

Restricciones y limitaciones

Por las contingencias acaecidas por la pandemia generada por el COVID-19 y acatando todas las medidas decretadas por las autoridades nacionales, departamentales y municipales y acordando con OIM Y PNUD, no fue posible suscribir los convenios. Lo anterior dado que se debía entregar presencialmente los insumos a los beneficiados en actividades con estrategia de Retorno Humanitario y productivo, lo cual implicaba arriesgar la vida de los retornados y de los funcionarios y desconocer las medidas relacionadas con el aislamiento preventivo.

Adicionalmente, se ha evidenciado que el Registro Único de Retorno (RUR) presenta limitaciones en su cobertura frente al flujo migratorio de retorno de los últimos años procedente de Venezuela y el contacto de los retornados por la desactualización de la información de teléfonos y correos electrónicos.

7.

Contactos del Proyecto

Gerente del Proyecto:

Embajadora Fulvia Elvira Benavides Cotes

Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

fbenavidesc@cancilleria.gov.co

3814100 Ext. 1155-1425-1037

Formulador del Proyecto:

Rito Alejo Parra Muñoz

Asesor Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une

rito.parra@cancilleria.gov.co

3814100 Ext. 1190

8.

Bibliografía del documento

- Colombia. Ley 1565 de 2012, *Por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.*
- Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores, Información del Registro Único de Retorno (RUR).

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a satisfacer las necesidades de la población retornada.	INDICADORES DE PRODUCTO: <ul style="list-style-type: none"> Retornados atendidos: Meta vigencia 2021: 20.099 Avance vigencia 2021: 31.303 Porcentaje de cumplimiento: 155,74% Redes Fortalecidas Meta vigencia 2021: 19.345 Avance vigencia 2021: 31.303 Porcentaje de cumplimiento: 161,81%, Retornados atendidos con estrategias de acompañamiento humanitario Meta vigencia 2021: 700 Avance vigencia 2021: 0 Porcentaje de cumplimiento: 0% Retornados atendidos con estrategias de acompañamiento productivo Meta vigencia 2021: 74 Avance vigencia 2021: 0 Porcentaje de cumplimiento: 0% Jornadas de socialización y difusión sobre retorno a los connacionales Meta vigencia 2021: 10 Avance vigencia 2021: 5 Porcentaje de cumplimiento: 50% INDICADORES DE GESTIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Convenios Realizados Meta vigencia 2021: 3 Avance vigencia 2021: 0 Porcentaje de cumplimiento: 0% Recursos de Cofinanciación Gestionados Meta vigencia 2021: \$ 746.668.125,00 Avance vigencia 2021: \$ 0 Porcentaje de cumplimiento: 0% Asistencias Técnicas Realizadas Meta vigencia 2021: 15 Avance vigencia 2021: 0 Porcentaje de cumplimiento: 0% 	<ul style="list-style-type: none"> Entes Territoriales donde existen CRORES (Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Cesar, Eje Cafetero, Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca y Vichada) Entidades que conforman las Redes Interinstitucionales de Atención al Migrante. Informes mensuales de los asesores regionales de los CRORES contratados. Informes sobre la ejecución de los Convenios de atención humanitaria, redes de atención al migrante y acompañamiento a retorno productivo. Publicaciones y estudios acerca de temas de retorno. 	
PROPÓSITO	Fortalecer las estrategias de acompañamiento a la población que retorna al país.			
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las rutas de acompañamiento a la población colombiana que retorna al país según tipo de retorno Desarrollar estrategias de socialización y difusión de la Ley de retorno a los connacionales y entidades. 			
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias de acompañamiento humanitario. Desarrollar estrategias de acompañamiento productivo Desarrollar estrategias de acompañamiento al retorno laboral. Apoyar el fortalecimiento y creación de las redes interinstitucionales de atención al migrante. Diseñar estrategias de socialización y difusión de la normatividad de retorno para connacionales, consulados y entidades. Implementar estrategias de socialización y difusión de la normatividad de retorno para connacionales, consulados y entidades. 			